

255-03

Nº REGISTRO 2024761300066

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día veintitrés (23) del mes de junio del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
“TRANSFORMACIÓN DE LOS PROCESOS DE GARANTÍA Y RECONOCIMIENTO DE LOS DERECHOS DE NIÑOS, NIÑAS, ADOLESCENTES Y JÓVENES POR MEDIO ACCIONES QUE PROMUEVAN EL JUEGO Y LA RECREACIÓN COMO ESTRATEGIA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA, AMENAZAS Y DESARROLLO INTEGRAL EN EL MUNICIPIO DE CANDELARIA - VALLE DEL CAUCA.”
Actividad:
240066-1. Realizar acciones encaminadas a la formación, promoción y sensibilización al derecho al juego y la recreación como herramienta de prevención de violencias, de acuerdo al curso de vida y el contexto con un enfoque diferencial
PRESENTADO POR:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN


El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal “JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027”, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

Dado en Candelaria (Valle del Cauca), en el mes de julio días del año dos mil veinticinco 2025.

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	Ser Una Sociedad Más Justa, Pacífica e Inclusiva.
Sector	Inclusión Social y Reconciliación.
Programa	Candelaria con Inclusión y Bienestar Social.
Subprograma	Desarrollo Integral de la Primera Infancia, Infancia, Adolescencia, Juventud y Familia.


MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y TIC.

Anexo: Letras (0) Folios
 Gestión Documental
 Original Departamento Administrativo de Jurídico
 Copia Secretaría De Desarrollo Social y Participación .

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Elaboró	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Revisó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	
Aprobó	Ricardo Giraldo	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.

255-03

Nº REGISTRO

2024761300099

LA SUSCRITA DIRECTORA DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE PLANEACIÓN Y T.I.C.,

CERTIFICA QUE

El proyecto detallado a continuación se encuentra registrado en el Banco de Programas y Proyectos de Inversión municipal a partir del día nueve (09) del mes de Julio del año 2024

NOMBRE DEL PROYECTO
“FORTALECIMIENTO DE LA CAPACIDAD OPERATIVA Y CALIDAD DE LOS SERVICIOS SOCIALES EN CANDELARIA”
Actividad: 240099-1. Adquirir servicios especializados, profesionales, técnicos, tecnológicos, logísticos y administrativos para la implementación de las acciones transversales de las competencias propias de la secretaría de desarrollo social y programas especiales
PRESENTADO POR:
SECRETARÍA DE DESARROLLO SOCIAL Y PARTICIPACIÓN

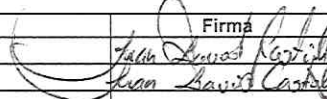
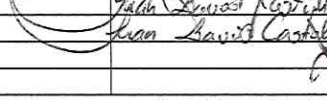
El proyecto en mención, es consistente con las Políticas, Objetivos, Programas y Metas del Plan de Desarrollo Municipal **“JUNTOS PODEMOS TRANSFORMAR A CANDELARIA 2024 – 2027”**, el cual hace parte del presupuesto de la vigencia (2025) y se enmarca dentro del Plan, así:

NIVELES ESTRATÉGICOS	
Dimensión	SER UNA SOCIEDAD MÁS JUSTA, PACIFICA E INCLUSIVA
Sector	GOBIERNO TERRITORIAL
Programa	CANDELARIA CON INCLUSIÓN Y BIENESTAR SOCIAL
Subprograma	ATENCIÓN Y ACOMPAÑAMIENTO PARA LA INCLUSIÓN Y EL DESARROLLO SOCIAL

Dado en Candelaria (Valle), en el mes de Julio del año dos mil veinticinco 2025.


MARÍA FERNANDA MEDINA QUINTANA.
Directora del Departamento Administrativo de Planeación y TIC.

Anexo: Letras (0) Folios
 Gestión Documental
 Original Departamento Administrativo de Jurídico
 Copia Secretaría De Desarrollo Social Y Participación.

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Elaboró	Juan David Castillo Sapuyes	Técnico Administrativo	
Revisó	Ricardo Alfredo Giraldo	Profesional Universitario	
Aprobó	Ricardo Alfredo Giraldo	Profesional Universitario	

Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigentes, por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.